

*Espiral, S.L.*

Grupo de Gestión y Formación  
www.espiralactividadesescolares.com  
[espiral@espiralgrupo.com](mailto:espiral@espiralgrupo.com)  
915 539 861 / 915 333 469



*Espiral S.L.*

GRUPO DE GESTIÓN Y FORMACIÓN

*“Los Primeros del Colegio”*

**PROYECTO AMPLIACIÓN DE HORARIO ESCOLAR DE LOS  
COLEGIOS PÚBLICOS**

## **1. INTRODUCCIÓN.**

Desde el curso 93-94 Espiral, S.L. ha desarrollado el Proyecto de ampliación de horario escolar en los centros públicos de la Comunidad de Madrid, como Equipo de Programas de la Federación de Asociaciones de Padres y Madres “Francisco Giner de los Ríos” de Madrid.

Desde el curso 2008-2009, con la desaparición del Convenio entre la organización antes mencionada y la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, nuestra empresa sigue realizando la actividad con los mismos criterios.

## **2. JUSTIFICACIÓN.**

En las últimas décadas la sociedad española ha sufrido un cambio considerable y uno de los aspectos que más ha contribuido a esta transformación ha sido la incorporación de la mujer al trabajo. Esto significa que muchas familias españolas han modificado su organización en función de las exigencias del mundo laboral.

Uno de los problemas que surge es la dificultad para conciliar la vida laboral y familiar, por la incompatibilidad de los horarios laborales y escolares lo que suponen un problema difícil de solventar para las familias de forma individual, ya que muchas veces, lejos de resolver el problema, significaban un nuevo quebradero de cabeza, la renuncia al puesto de trabajo, etc.

La Escuela Pública debe dar respuestas satisfactorias a las nuevas necesidades planteadas por la sociedad adecuándose a los nuevos retos que se plantean, no solo a nivel docente, sino adaptándose a la realidad en la que se encuentra inmersa ofreciendo óptimos niveles de calidad, servicios y control.

Uno de los aspectos a los que debe dar respuesta este programa es garantizar la atención de los niños y niñas por personas debidamente cualificadas que les ofrezcan actividades encaminadas a fomentar la creatividad, autonomía e interés por conocer y disfrutar de actividades que cumplan su formación desde un punto de vista lúdico y socializador.

Por otra parte, detectamos la necesidad de unificar los criterios de trabajo, organización y funcionamiento de las iniciativas que se han ido desarrollando hasta la fecha.

Consideramos necesario que haya unos rasgos de identidad que caractericen y garanticen el contenido y calidad del Proyecto, mediante la coordinación, supervisión, seguimiento y control, a la vez que se proporciona la cobertura legal y pedagógica que deben primar y exigirse en este tipo de actividades.

### **3. OBJETIVOS.**

Con el Programa "Los Primeros del Colegio" se pretende:

1. Adecuar las prestaciones de la Escuela Pública a las exigencias de la sociedad actual.
2. Ofrecer una respuesta colectiva a los problemas de conciliación entre horarios laborales y escolares.
3. Ofrecer a los niños y niñas, durante el tiempo previo al comienzo de la jornada lectiva, un espacio adecuado para el juego, la comunicación y la recreación.
4. Colaborar con las familias y el profesorado en la adquisición, por parte de los escolares, de hábitos saludables de vida, consumo, alimentación y utilización del tiempo libre.
5. Brindar una metodología de trabajo que contribuya al desarrollo global de los niños y niñas, fomentando su creatividad, autonomía, comunicación y socialización.
6. Facilitar el apoyo técnico necesario para el desarrollo de la actividad en los centros que lo soliciten.
7. Garantizar la atención de los escolares por personal debidamente cualificado, durante el tiempo previo a la jornada lectiva.
8. Controlar la calidad y coherencia del servicio prestado, a través del seguimiento continuado por parte del equipo supervisor del Programa.

#### **4. DESTINATARIOS.**

Pueden participar en el programa todos los niños y niñas escolarizados en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria que por motivos laborales u otras causas debidamente razonadas de sus padres, necesiten el servicio.

En ningún caso debe convertirse este tiempo en un adelantamiento del horario lectivo para los escolares que se acojan al Programa, sino que por el contrario las actividades durante este tiempo extra, tendrán un carácter fundamentalmente lúdico y recreativo.

## **5. ORGANIZACIÓN**

La implantación del Programa en un centro determinado requiere, en primer lugar la voluntad por parte de su AMPA o Consejo Escolar de integrarlo en el conjunto de sus actividades extraescolares.

La Junta Directiva del AMPA, apoyada por el Equipo Pedagógico de Espiral, S.L., informará a los padres sobre el Proyecto, objetivos que se persiguen, método de trabajo, etc.

Se creará una comisión formada por algún miembro de la Junta Directiva del A.P.A. y familiares de niños que asistan a la actividad, que se coordinará con el Equipo con el fin de realizar un eficaz seguimiento del desarrollo de las actividades.

Los costes del desarrollo de la actividad son asumidos por las familias usuarias del mismo, por lo que se debe establecer el mecanismo de pago más apropiado de la correspondiente cuota.

Debido a que dentro del diseño general del Programa, se hace una adaptación específica en función de las características de cada centro, la cuota no es fija sino que dependerá de la particular organización.

El Centro se abrirá entre las 7:30 de la mañana y la hora del comienzo de las clases, todos los días lectivos, durante el curso escolar. El horario recomendado de desayuno, es de 8:20 a 8:40 h. de la mañana. Durante este tiempo se incidirá, en la adquisición por parte de los escolares de correctos hábitos alimentarios y consumo.

Espiral, S.L., a través de sus técnicos, se ocupará de la selección y contratación del personal especializado, así como de la coordinación pedagógica y de la supervisión técnica del programa.

En cualquier caso las personas contratadas cumplirán unos requisitos mínimos (monitores de tiempo libre, animadores socioculturales, educadores infantiles, etc.), con formación en trabajo con grupos de niños de actividades recreativas, creativas o lúdicas

El desarrollo del Programa conlleva la habilitación de un espacio adecuado que podrá ser compartido con otro tipo de actividades en periodos horarios diferentes. En cualquier caso los espacios deben garantizar la seguridad y bienestar del grupo de niños y niñas.

El comedor se utilizará prioritariamente para el desayuno.

Siempre que sea posible se dispondrá de un aula amplia, bien iluminada y con espacio suficiente para el desarrollo de juegos que impliquen movimiento. Deberá habilitarse un pequeño espacio donde guardar materiales, juegos o trabajos que estén desarrollándose en la actividad, así como los objetos de aseo.

Se utilizarán los aseos más próximos al comedor o al aula, procurando que tengan un tamaño que permita la correcta utilización por parte de los niños y niñas.

## **6. METODOLOGIA.**

Las diferentes actividades a desarrollar presentan como denominador común un conjunto de principios metodológicos que funcionan como directrices básicas y orientadoras del trabajo de los monitores.

Teniendo en cuenta la singularidad de cada centro, la programación de las actividades, con el fin de realizar un diagnóstico previo y tener en cuenta sus características grupales e individuales en la programación, se realizará por cada monitor o grupo de monitores a lo largo del primer mes de funcionamiento, bajo la supervisión del Equipo Pedagógico.

La metodología será **activa y participativa**, ya que se brindan actividades que necesariamente requieren la implicación del grupos para su realización, deben ser ellos mismos los que propongan, discutan, acuerden y elaboren juegos, cuentos, representaciones, etc., no siendo éstos meros objetos pasivos a los que se les proponen actividades.

La programación será flexible para que permita tener en cuenta las demandas, necesidades y propuestas de los niños y niñas, siendo debatidas en el grupo.

Al comenzar cada día se organizará la tarea en base a lo programado, pero teniendo presente que lo prioritario es el quehacer alegre y espontáneo de los participantes.

Los conflictos se plantearán y resolverán en "mini asamblea". Siempre que la situación lo requiera intervendrá el Equipo Pedagógico, que previo análisis de la situación, interpondrá los recursos y medidas oportunas.

Se trata de una metodología **creativa**, fomentando las diferentes formas de expresión, motivando la imaginación, la libre expresión de las personalidades y respetando las capacidades de cada individuo.

En la medida en que nunca debemos imponer una actividad, sino proponerla, se creará un espacio donde se brinden actividades de expresión (plástica, corporal, dramática, musical, etc.) y juegos en los que se integren los niños y niñas según las edades, intereses y posibilidades.



## **7. ACTIVIDADES.**

Las actividades se diseñarán específicamente para cada centro, teniendo en cuenta la composición del grupo o grupos, su heterogeneidad en cuanto a edades, recursos humanos y materiales existentes en cada caso.

Su característica principal será que los niños y niñas las contemplen como algo diferente a las actividades y trabajos que realizan durante el horario lectivo. Concibiéndose como vivencias enriquecedoras, no como tareas que haya que realizar en un tiempo determinado.

Como ya hemos mencionado la programación de las actividades se efectúa por cada monitor en función de las características de su grupo y del propio entorno del centro de que se trate.

Pero será común el carácter lúdico y participativo de las actividades, así como que han de estar en sintonía con los intereses de los niños y niñas de cada grupo.

- **Hábitos de higiene y autonomía personal.**

Es éste uno de los aspectos que deben ser atendidos especialmente, en este sentido se contempla:

- Lavado de manos antes y después de las comidas, después de trabajar con algunos materiales, jugar con la tierra, etc.
- Cepillado de dientes después del desayuno.
- Correcta utilización del wáter y lavabos.
- Desayunar de forma autónoma.
- Recoger los utensilios utilizados en el desayuno y actividades.
- Aprender a ponerse la ropa de abrigo.
- Cuidar de los objetos personales y del material colectivo.

- **Educación para el respeto al medio.**

Se incidirá en el respeto y conocimiento del entorno, el agua como bien común, y la importancia en general de la naturaleza, mediante actividades de observación de los ritmos naturales.

El horario del desarrollo del Programa y su duración a lo largo de todo el curso escolar permitirá observar, además de fenómenos cotidianos

como la salida del sol, cambios estacionales que se podrán apreciar además fácilmente en los árboles caducifolios por ejemplo.

- **Espacio para el juego libre y dirigido.**

A través de la organización como "**ludoteca**" se ofrece a los pequeños un espacio adecuado para el juego tranquilo, la creatividad, la comunicación con sus iguales y la socialización.

Se preverán distintos "rincones", donde se realizarán actividades de corta duración, o que podrán ser continuadas en días posteriores (**lectura, teatro, confección de cuentos, construcción de juguetes e instrumentos musicales, expresión corporal, etc.**).

En cada centro se pondrá el acento en aquellas actividades que susciten más interés.

- **Educación para la Paz y la colaboración**

Se priorizará la adecuada integración en el grupo y la comunicación entre los niños, evitando cualquier abuso, discriminación o rechazo que se pueda apreciar, y fomentando actitudes de colaboración, apoyo, solidaridad y respeto.

## **8. SEGUIMIENTO Y EVALUACION.**

Cada monitor cumplimentará las hojas de seguimiento que les proporciona Espiral, S.L. para cada grupo, en ellas se recogen datos relativos a la asistencia, actividades, desayuno, así como cualquier tipo de incidencia que tuviese lugar.

Se mantendrán reuniones periódicas de monitores con el fin de facilitar por un lado su coordinación, realizar el seguimiento y la supervisión pedagógica y técnica de las actividades realizadas.

Durante estas sesiones se estudiarán las dificultades y modificaciones pertinentes para la optimización del Programa, atendiendo tanto al aspecto cuantitativo como a las cualidades de las diversas actividades.

La comisión formada por un representante de la Junta Directiva del se mantendrá en contacto con la coordinadora de zona, reuniéndose para preparar las reuniones con las familias y siempre que cualquiera de las dos partes lo consideren oportuno.

El Equipo de Espiral, S.L. mantendrá con las familias usuarias del Programa, al menos dos reuniones anuales en las que se informará de la marcha de las actividades en el centro y se recogerán las valoraciones y posibles aportaciones que pudieran surgir.

Una vez concluido el curso, se evaluará globalmente el desarrollo del Programa y se recogerán las opiniones y valoraciones de los colectivos implicados (padres, docentes, personal auxiliar, monitores, niños). Toda esta información quedará recogida en la Memoria Anual.